

INISA Instituto de Investigaciones en Salud

08 de mayo de 2017 INISA-185-2017



Doctor Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

La M.Sc Adriana Suárez Urham es la actual representante del Posgrado en Ciencias Biomédicas ante el Consejo Asesor del INISA; este nombramiento vence el próximo 31 de mayo; es por esta razón que respetuosamente le solicito elevar ante la instancia que corresponda, la solicitud para el nombramiento de un representante que cumpla con los requisitos establecidos, y que sea designado a partir del 01 de junio y el 31 de mayo de 2019.

A continuación, me permito transcribir el Artículo 4, (del Consejo Asesor), inciso c): del Reglamento del INISA.

"Dos representantes de las Maestrías Académicas de las Facultades del Área de la Salud, que no formen parte del personal científico adscrito al INISA, rotativo entre él (los) Programas(s) de Maestrías Académicas de las Facultades de Farmacia, Medicina, Microbiología y Parasitología y de Odontología, por períodos de dos años. El representante deberá tener preferiblemente la categoría de Profesor Asociado y el grado mínimo de Maestría Académica, contar con experiencia en investigación y tener nombramiento en la Universidad de al menos medio tiempo. El orden de rotación será: Farmacia, Medicina, Microbiología y Odontología. La comisión de posgrado correspondiente elegirá al representante del posgrado, a solicitud del Consejo Asesor del INISA. Las facultades que cuenten con varios programas de Maestría Académica deberán seleccionar un único representante en reunión convocada por el Decano(a) de dicha Facultad a solicitud del Consejo Asesor del INISA".

Cordialmente,

Rosario Achí Araya, Ph.D

Directora INISA

CSS C. Archivo/ Consecutivo



